



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
ASOCIACIONES

10 MAYO 2011

SALIDA NÚM: 735

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID
TELÉFONO: 060

N/Ref.UP/ID 3288/SD

El 04 de mayo de 2011 se ha dictado por este Ministerio la siguiente Orden:

"A iniciativa de las correspondientes asociaciones, podrán ser declaradas de utilidad pública aquéllas que reúnan los requisitos del artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, mediante Orden del Ministerio del Interior, previo informe favorable de las Administraciones Públicas competentes en razón de los fines estatutarios y actividades de la asociación y, en todo caso, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Instruidos los oportunos expedientes, en los que obran los preceptivos informes favorables, la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, en virtud de delegación del Excmo. Sr. Ministro, acuerda:

Primero.- Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Nº Nal
Cirugía Solidaria	166115
Viviendas para los sin Techo	166895
Asociación Leonesa Simone de Beauvoir (A.L.S.B.)	70602
Asociación ICOM Comité Español - ICOM CE International Council of Museums Comité Español	108838
Asociación Barró	591644
ONGD Villa Nueva	594051

Segundo.- Declarar de utilidad pública las siguientes Federaciones de Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, a las que se refiere el expediente instruido, por lo que las entidades que integran dichas Federaciones sólo podrán obtener la declaración previa solicitud instada al efecto e instrucción del oportuno expediente:

Denominación	Nº Nal
Federación Española de Enfermedades Neuromusculares - Federación ASEM	2297
Federación de Ataxias de España - FEDAES	2222

Tercero.- Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CCAA	Nº Reg. CCAA
Laura Vicuña	Comunidad Valenciana	5754



Denominación	CCAA	Nº Reg. CCAA
Asociación Educanepal	Canarias	11699
Asociación de Parálisis Cerebral y Patologías Afines de Soria - ASPACE SORIA	Castilla y León	1396
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer Faro de Chipiona	Andalucía	6737
Asociación Comarcal de Padres / Tutores de Personas con Discapacidad DISGENIL	Andalucía	5386
Associació d'Esclerosi Múltiple de Castelló	Comunidad Valenciana	3103
Asociación de Diabéticos de Orihuela y Comarca de la Vega Baja (ADOC)	Comunidad Valenciana	7108
Asociación Argadini	Madrid	29148
Plataforma de Voluntariat Social de la Comunitat Valenciana	Comunidad Valenciana	4079
Asociación Benéfica Club Elsa	Illes Balears	404

Cuarto.- Declarar de utilidad pública las siguientes Federaciones de Asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas, a las que se refiere el expediente instruido, por lo que las entidades que integran dichas Federaciones sólo podrán obtener la declaración previa solicitud instada al efecto e instrucción del oportuno expediente:

Denominación	CCAA	Nº Reg. CCAA
Federación de Asociaciones de Espina Bífida y/o Hidrocefalia de Andalucía - FAEBA	Andalucía	61



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID
TELÉFONO: 060

Lo que le traslado, informándole que contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, pudiendo interponer previamente recurso potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, según lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 MAYO 2011

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS
Y RELACIONES INSTITUCIONALES,



Rafael Majano Hidalgo
Rafael Majano Hidalgo.

ASSOCIACIO D'ESCLEROSI MULTIPLE DE CASTELLÓ
AVDA. BENICASSIM, 33
12004 CASTELLÓN/CASTELLÓ
CASTELLÓN/CASTELLÓ